

Analistas no ven factible que voto nulo alcance cifra significativa

Canal Antigua

01-06-2023

Concuerdan que tras las reformas a la Ley Electoral en el 2016 aún no queda claro cómo queda esta posibilidad.

Analistas de ASIES y Guatemala Visible hablan sobre el llamado que se hace de algunos candidatos al voto nulo.

En el Artículo 203 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, se establece que si los votos nulos sumados fueran más de la mitad de los votos válidamente emitidos, el Tribunal Supremo Electoral acordará anular y repetir las elecciones por única vez, por lo que los partidos políticos y comités cívicos, deberían postular candidatos a los cargos públicos, según lo estipulado en el artículo 210 de la Ley Electoral.

En dicho artículo, la ley no obliga a los partidos políticos o comités cívicos a postular nuevos candidatos y dejar abierta la posibilidad de postular a los mismos candidatos.

Pero... ¿Por qué se habla de voto nulo?

En las últimas semanas, varios candidatos excluidos han estado realizando el llamado a votar nulo el próximo 25 de junio, ya que, aseguran que no se está llevando con total transparencia estos comicios del 2023.

Por ello, consultamos a la Asociación de Investigación y Estudios Sociales, ASIES y Guatemala Visible sobre que tanto puede influir estos llamados al voto nulo en estas elecciones.

Los analistas concordaron que tras las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos en el 2016 aún no queda claro cómo queda el voto nulo o qué candidatos podrán volver a participar.

Basados en su experiencia es imposible que se pueda superar el 51% de los votos nulos, ya que en los procesos anteriores no se ha tenido una cantidad significativa de dichos sufragios.

El artículo 237 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Ley Electoral y de Partidos Políticos, indica que el voto nulo es aquel que no tenga marcado de forma certera una «X» a favor de un candidato determinado, con lo cual, si se marca la boleta con símbolos ilegibles, si se vota por más de una planilla o simplemente se escriben insultos en la papeleta, es voto nulo.